

## Implementación de Gestión de Activos en el Sector Eléctrico según NCh-ISO 55001:2014 (INN no cuenta con Código SENCE)

### OBJETIVOS

- Conocer la importancia de la gestión de activos y los sistemas de gestión para una organización
- Conocer y comprender los conceptos y definiciones asociadas al Sistema de Gestión de Activos (SGA).
- Conocer y generar las competencias para aplicar los principios de la Gestión de Activos.
- Conocer y aplicar los requisitos de la norma NCh-ISO55001:2014.
- Conocer el enfoque del pensamiento basado en los riesgos en el SGA.
- Conocer estrategias y herramientas para la implementación de NCh-ISO55001:2014
- Comprender los fundamentos con relación al proceso de certificación.
- Conocer los principales elementos del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE) establecido en pliego 17 del DS 109 y cómo realizar el diagnóstico y el plan de implementación

### DURACIÓN

El curso contempla 4 sesiones en los que se reconocen 16 horas de trabajo teórico y práctico, además de la evaluación final.

### DIRIGIDO A

El curso se encuentra dirigido a profesionales y técnicos vinculados a la gestión de activos que desarrollan o pretenden desarrollar actividades de diagnóstico, implementación, mantenimiento y mejora de sistemas de gestión de activos, en sus organizaciones u otras organizaciones.

### MATERIAL PARA EL PARTICIPANTE

A través de la plataforma INNcoleccion, [www.inncoleccion](http://www.inncoleccion), quedará a su disposición hasta el 31 de marzo 2021, el material trabajado en la actividad y las siguientes normas:

- NCh-ISO55000:2014 Gestión de activos - Visión general, principios y terminología
- NCh-ISO55001:2014 Gestión de activos - Sistemas de gestión - Requisitos
- NCh-ISO55002:2020 Gestión de activos - Sistemas de gestión - Directrices para la aplicación de la ISO 55001
- NCh-ISO31000:2018 Gestión del riesgo - Directrices

### CONTENIDO

1. Introducción
  - 1.1. Conceptos básicos sobre gestión de activos
  - 1.2. Normalización y Gestión de Activos.
  - 1.3. Organismos de Normalización.
  - 1.4. Organización Internacional para la Normalización. TC-251.
  - 1.5. Ejemplos de regulaciones relacionadas con SGA
  - 1.6. Objeto y campo de aplicación de NCh-ISO 55001:2014
2. NCh-ISO 55001:2014 Fundamentos y Vocabulario.
  - 2.1. Directivas ISO/IEC. Anexo SL a las Directivas ISO/IEC. Estructura de alto nivel para las normas ISO de Sistemas de Gestión.
  - 2.2. Términos y definiciones clave.
3. Contexto de la organización
  - 3.1. Comprensión de la organización y su contexto
  - 3.2. Necesidades y expectativas de partes interesadas
  - 3.3. Alcance del SGA
  - 3.4. Sistema de gestión

4. Plan de gestión estratégica de activos (PGEA)
  - 4.1. Consideraciones
  - 4.2. Propósito
  - 4.3. Estructura
5. Liderazgo
  - 5.1. Liderazgo y compromiso
  - 5.2. Política
  - 5.3. Funciones organizacionales, roles y responsabilidades
6. Planificación
  - 6.1. Riesgos y oportunidades
  - 6.2. Análisis y evaluación de riesgos
  - 6.3. Objetivos de la gestión de activos y planes
7. Apoyo
  - 7.1. Recursos
  - 7.2. Competencia
  - 7.3. Toma de conciencia
  - 7.4. Comunicación
  - 7.5. Requisitos de información
  - 7.6. Información documentada
8. Operación
  - 8.1. Control operacional
  - 8.2. Gestión del cambio
  - 8.3. Subcontratación
9. Evaluación del desempeño
  - 9.1. Monitoreo, medición, análisis y evaluación
  - 9.2. Auditoría interna del SGEN
  - 9.3. Revisión por la dirección
10. Mejora continua
  - 10.1. No conformidad y acción correctiva
  - 10.2. Acción preventiva
  - 10.3. Mejora Continua

11. Diagnóstico de sistema de gestión de activos
  - 11.1. Identificación de brechas
  - 11.2. Escala de madurez del *Institute of Asset Management* (IAM)
12. Consejos para implementación
  - 12.1. Aspectos clave
  - 12.2. Organización y equipo de trabajo
13. Certificación
14. Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE)
  - 14.1. Requisitos de pliego 17 del DS 109
  - 14.2. Diagnóstico
  - 14.3. Plan de implementación
15. Evaluación final

Para aprobar este curso, los requisitos mínimos son 75% de asistencia y 4,0 de calificación, en escala de 1,0 a 7,0.-

#### **DATOS GENERALES**

|                          |                                 |
|--------------------------|---------------------------------|
| Fecha de Ejecución       | 22, 23, 24 y 25 de febrero 2021 |
| Fecha Cierre Inscripción | 15 de febrero 2021              |
| Horario                  | 14:00 a 18:00 horas             |
| Duración                 | 16 horas                        |
| Correo electrónico       | capacitacion@inn.cl             |
| Valor por participante   | \$356.000.- (exento de IVA)     |
| Formato de Ejecución     | Vía Zoom                        |

## **MODALIDADES Y CONDICIONES DE PAGO**

(Se solicita leer atentamente las indicaciones que se señalan).

La inscripción solo será efectiva previo pago o envío de OC o carta compromiso, antes de la fecha de cierre.

Nuestros valores son exentos de IVA.

### ***Las modalidades de pago para los cursos son:***

- pago al contado, mediante transferencia en cuenta corriente N°1266870 del Banco Estado, a nombre del Instituto Nacional de Normalización, RUT: 70.049.100-5. Se debe enviar copia de la transferencia a capacitacion@inn.cl, indicando nombre del participante, nombre y fecha de la capacitación a realizar.
- pago con tarjeta de crédito a través de webpay.cl de Transbank. Para ello, se debe seguir las instrucciones de pago del documento “WebpayINN – UCAP”, adjunto.
- orden de compra a 30 días o carta compromiso de pago, la que servirá como respaldo a la inscripción. El pago para esta modalidad, debe realizarse mediante transferencia o depósito en cuenta BancoEstado, o a través de Vale Vista, solo de BancoEstado o Banco Santander.

La factura emitida será enviada en formato pdf, al o los correos indicados en el formulario de inscripción. Si usted o su organización son receptores de factura electrónica, la factura se enviará al correo autorizado por el SII para recibir dicho documento, indicado en el formulario de inscripción.

El INN se reserva el derecho a anticipar, postergar y/o cancelar las fechas programadas de las actividades de capacitación. Es requisito cumplir con un quórum mínimo para la realización de dichas actividades.